

Guayaquil, Abril 6 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE YANMARIE S.A.
Ciudad

Amparado en la Ley de compañías vigente, me permito manifestarle que he efectuado la revisión de los Balances de Saldos, como Balance General, Libro Mayor y Auxiliares y todo el proceso contable del Ejercicio Económico del 2009 y he podido apreciar, que las cuentas han sido manejadas correctamente y de conformidad con las normas contables y legales generalmente aceptadas, las Reservas de Amortización y Depreciación de Activos Fijos y Diferidos; las Reservas de Capital, han sido efectuadas de acuerdo a la Ley.

El reflejo fiel de la situación financiera de **YANMARIE S.A.**, es el que apreciamos en el Activo y el Pasivo del Balance General, por lo que me permito informar, que según el Estado de Pérdidas y Ganancias, existe una Utilidad de USD. 3,832.06 (Tres Mil Ochocientos Treinta y Dos 06/100 Dólares) para repartir entre los accionistas ó acumular las Reservas según la decisión de la Junta de Accionistas

Por lo antes expuesto, someto a consideración mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2009

De los Señores Accionistas me suscribo.

Muy Atentamente,


SRTA. SANDRA CASTILLO BONOSO
COMISARIO PRINCIPAL